



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

09 SEP. 2021 11:25:48

Entrada **151478**

PREGUNTA ESCRITA SOBRE LAS RELACIONES BILATERALES CON MARRUECOS

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

PREGUNTA ESCRITA SOBRE LAS RELACIONES BILATERALES CON
MARRUECOS

Fdo.: María Carmen MARTÍNEZ
GRANADOS

Diputada

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

María Carmen Martínez Granados, diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito **sobre las posibilidades de una nueva relación bilateral con Marruecos tras las elecciones legislativas en el país.**

Congreso de los Diputados, 9 de septiembre de 2021

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hoy mismo se han publicado los resultados preliminares de las elecciones legislativas celebradas en Marruecos el pasado 8 de septiembre. En estos comicios, el islamista Partido de la Justicia y del Desarrollo (PJD) ha sido derrotado, sufriendo un descalabro estrepitoso tras haber liderado el gobierno marroquí durante los últimos 10 años.

Esto ha permitido que dos partidos de corte liberal, la Agrupación Nacional de Independientes (RNI) y el Partido Autenticidad y Modernidad (PAM) hayan quedado como primera y segunda fuerza, con 97 y 82 escaños, respectivamente. El RNI formaba ya parte de la coalición de gobierno con el PJD, pero su líder, el magnate Aziz Akhannouch sale reforzado como principal figura política del país. Pese a la celebración de elecciones, hay que recordar que el régimen político de Marruecos está aún lejos de ser una democracia liberal al uso.

Tras la celebración de los comicios, el rey Mohamed VI debe designar un jefe de gobierno, que ocupará el cargo durante cinco años. Pese a que en 2011, como respuesta a las protestas de la llamada 'primavera árabe', Marruecos aprobó una nueva constitución que daba más poder al parlamento y el gobierno, lo cierto es que la figura del rey sigue siendo el núcleo del poder político y es él quien establece las decisiones y orientaciones políticas en los principales sectores clave.

La relación entre España y Marruecos se había tensado en los últimos años por una actitud cada vez más asertiva de nuestro vecino del sur, algo que se evidenció en las intenciones de ampliar sus aguas territoriales de forma unilateral y entrando en colisión con las aguas territoriales españolas en Canarias, en las declaraciones inadmisibles que cuestionaban la integridad territorial de España en Ceuta y Melilla o la reciente utilización de menores como arma de presión política.

Sin embargo, es innegable que Marruecos es un aliado clave para España en materias como la seguridad, la lucha contra el terrorismo, la gestión sostenible de flujos migratorios o la contención del radicalismo y el fundamentalismo en el Norte de África.

Por todo ello, se plantean las siguientes preguntas:

1. ¿Qué medidas tiene previsto tomar el Gobierno de España para reforzar la relación bilateral con Marruecos teniendo en cuenta la salida del poder del islamista Partido de la Justicia y el Desarrollo (PJD)?
2. ¿Qué acciones concretas prevé el Gobierno impulsar con Marruecos en los próximos 12 meses para dejar atrás las tensiones vividas en la relación bilateral en los últimos dos años y medio?
3. ¿Qué avances se han producido en lo referente al contencioso de la ampliación de las aguas territoriales por parte de Marruecos en las aguas territoriales españolas en las Islas Canarias?
4. ¿Qué medidas tiene previsto impulsar el Gobierno para asegurar que el nuevo gobierno marroquí cumple con la legalidad internacional y europea en lo relativo a la situación del Sáhara Occidental y a su proceso de descolonización?

María Carmen Martínez Granados
Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos